

París, 16 de noviembre de 1967

Sr. Don Claudio SANCHEZ-ALBORNOZ
Buenos Aires

Mi querido Presidente y amigo:

Tengo por contestar su última carta, pero como ya Maldonado lo habrá hecho por mí a lo sustancial de ella, según convinimos en una larga entrevista que tuvimos el domingo último, he esperado unos días más para poderle enviar la liquidación del mes de octubre, que adjunto.

Comenzaré por la cuestión de Hacienda. No le alarme ver que hubo déficit en octubre, pues él obedece a que por Feduchy se hicieron como acostumbra ahora los pagos del trimestre completo a Vd. y al Delegado en Roma, y también a la viuda del General Herrera se le han abonado las dos mensualidades concedidas. Noviembre y diciembre, en cambio, serán de déficit efectivo, pues en estos meses se cargarán los gastos del entierro del General y los extraordinarios de fin de año, pero ese déficit será inferior al superávit que hay hasta este momento en el ejercicio económico comenzado el 1 de abril, así es que ~~este~~ se liquidará quedando algún sobrante sobre lo presupuestado.

Just me ha dicho que le escribiré a usted en estos mismos días y que le hablaré del viaje que me dice hizo en agosto último, estando yo ausente. El le dará las explicaciones de por qué lo hizo, pero el caso es que ya está hecho, contanto al parecer con parte de la economía que realiza al no tener cubierta una plaza de secretario desde el día 1 de julio. Claro es que yo no he contabilizado ese gasto y no lo haré sin aprobación de usted, en caso de que acceda a ello antes las razones que él va a exponerle. Desde luego eso no alteraría el resultado que antes le digo.

Hemos pagado la impresión y el envío de esa declaración hecha por el Grupo Interparlamentario, que en realidad patrocina el Gobierno. La idea de hacerla fue mía y nos pareció que era mejor que figurara ~~xxx~~ hecha por aquél, por la naturaleza del tema y porque acaso se recibiera con menos prejuicio, aparte de que parece así obra no sólo del exilio sino también del interior. Le adjunto algunos ejemplares, y remito por correo otros al Sr. Jimenez de Asúa. ¿Qué le parece a usted eso?

De lo de mi designación ya la hará usted aquí, si no se encuentra solución mejor, insisto. Por cierto que veo que ustedes, los dos presidente, quieren a toda costa que el nuevo ministro sea diputado y por consiguiente que tengan esa condición también los que hayan de serlo en lo sucesivo, y esto me ha extrañado, ya que ningún precepto constitucional lo exige (el art. 63 prevee lo contrario) y no ha sido práctica ni en el exilio, ni en España durante la guerra, y ni siquiera antes de ella, pues en circunstancias normales hubo más de un ministro que no era diputado, aunque entonces era natural que se reclutaran entre éstos. Como con Maldonado, que en nuestra conversación le representaba virtualmente a usted o cumplía un encargo suyo, hablé extensamente y él ya le habrá informado no tengo que cansarlo dándole nueva versión. Se acerca ~~pasos~~ agigantados su viaje de usted a París y creo que aquí quedará satisfecho.

Consérvese bien de salud y de espíritu, sin contrariedades ni preocupaciones de ninguna clase, y nada más. Recibe un fuerte abrazo de su buen amigo,

Marciano de Hoxer